



Verdad y lo firmamos de que certifica

Joaquín Arce

Lotenro Roman

José Berdín

Juan. Reche

[Signature]

Alexander Lopez

Viente Paus  
A Contrata

Se acuerda en la Villa de Apizalá dia de Sto. de mil ochocientos veinte y tres; Los heb. que componen su Ayuntamiento, unida a unida talal capitanes como lo han de uso y costumbre para tratar asuntos de su Justicia.

Se dio cuenta de una ord. del Sr. Alcaide de Cortes de Matagorda su fha. ocho del cor. en la que acompaña un exemplar del Repartim. hecho de hombres de mas, y que se huya el caso que a esta Villa le ha tocado de medio hombre en el termino preciso de seis dias, con lo demas que de esta apante acordaron en cumplimiento.

